

VIERNES 23 DE AGOSTO 2024

# Entregaron 14 mil hectáreas a la Comunidad de Chusmiza-Usmagama

En 2018 se firmó un Acuerdo de Solución Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

José Portales Durán  
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

Después de 18 años, la Comunidad Indígena Aymara Chusmiza - Usmagama celebró una histórica transferencia territorial, donde le restituyeron 14.295,65 hectáreas de propiedad fiscal. Entrega fue desarrollada en el Centro Acelerador de Proyectos "Victoria" del Gobierno Regional de Tarapacá con la presencia de la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval.

Lo anterior, en el marco de un Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) suscrito entre la comunidad y el Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2018, que simbolizó un paso fundamental hacia la reparación histórica de los derechos territoriales de la comunidad, quienes desde 2006 piden el reconocimiento de su propiedad ancestral sobre las

aguas del Socavón de Chusmiza.

En la instancia, Judith Argote, presidenta de la Comunidad Indígena Aymara Chusmiza - Usmagama, indicó que se reunieron para conmemorar un hito histórico, "la incansable lucha de nuestras aguas, y no puedo dejar afuera a los socios fundadores que comenzaron esta lucha, transformándose en guardianes de nuestra tierra, agua y todo lo que representa, quienes se enfrentaron al Estado de Chile en tribunales internacionales con determinación, dignidad y sin miedo".

La dirigente de Chusmiza-Usmagama agregó que esta transferencia es un paso "significativo para nuestra comunidad, pero no debemos olvidar que los compromisos del Estado deben materializarse con urgencia y esperamos que su labor siga guiada por ejemplo de Bienes Nacionales, que



LA COMUNIDAD ENFATIZÓ QUE EL ESTADO AÚN DEBE CUMPLIR PROYECTOS EN SU POBLADO.

ha demostrado cómo se puede actuar con compromiso y responsabilidad ante nuestra causa".

Marcela Sandoval, ministra de Bienes Nacionales, calificó la entrega de las hectáreas como un hito histórico en Tarapacá.

"La restitución de más de 14 mil hectáreas para la Comunidad Aymara de Chusmiza - Usmagama, era algo que venía siendo comprometido por nuestro Presidente y que era parte de un liti-

gio internacional y este Acuerdo de Solución Amistosa nos permite restituir estas tierras, que no solo son en términos de incentivo, desarrollo y productividad para esta comunidad, sino también en el resguardo de sus tradiciones", explicó.

Agregó que esta transferencia de terreno es una de las restituciones más grandes que se ha hecho a una comunidad indígena y es parte

de lo que se han propuesto como Ejecutivo, como mejorar "el trato, la comprensión y la importancia de las comunidades indígenas en nuestro país".

Óliver López, jefe del Departamento del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, recordó que este compromiso con la comunidad se remonta al 2018, "cuando hubo una de las principales transferencias de terre-

2006

fue el año en que la comunidad empezó a solicitar al Estado la devolución de sus tierras.

nos fiscales a favor de una comunidad y esto viene a reconocer la ocupación histórica de la Comunidad Indígena Aymara Chusmiza - Usmagama y la cual se completa también el derecho del uso ancestral de las aguas".

"Para la Comisión Interamericana esto es importante, porque busca la reparación de los derechos que fueron vulnerados a las comunidades indígenas. Hay que recordar que en este caso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un informe de admisibilidad en 2013, donde declaró que hay violaciones respecto al derecho y al uso de agua, al derecho de la propiedad y también al derecho de la vida digna", concluyó el jefe del Departamento del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores. 